

COMERCIO DEL PLATA.

Este diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**, establecida en la calle del 25 de Mayo No. 67.—La suscripción es de 3 pesos por mes pagaderos adelantados.—La renovación se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina del diario. En ella se reciben avisos hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes de los suscriptores, no pasando de ocho líneas en castellano, y viniendo firmados por los que pasen de ese estension se cobrará un aumento módico.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la sección—PUBLICATIONES SOLICITADAS—se insertarán únicamente las que no infrinjan las disposiciones de la ley, guarden el decoro público.—La redacción se reserva siempre el derecho de desear las que no juzgue deber admitir y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique.—Estas inserciones se abonarán, anticipadamente, según su extensión.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

Últimas Fechas.

Europa.	América.
Zondres.....10 agosto	Nueva-York... 4 agosto
Liverpool.....11 id.	Baltimore.....2 id.
Paris.....9 id.	Boston.....2 id.
Bruxelas.....8 id.	Havana.....15 julio
Genova.....3 id.	Valparaíso.....15 id.
Madrid.....9 id.	São Paulo.....23 id.
Salamanca.....8 id.	Bio Grande.....2 id.
Amberes.....8 id.	Buenos Aires... 6 octubre

ALMANAQUE.

Hoy 7—Santa Brígida viuda.—El sol sale á las 5 y 15 y se pone á las 6 y 45.

Correos para el interior.

Salen el 1° y 16 de cada mes; regresan el 14 y 20. Las cartas se reciben en la Administración de Correos hasta la oración del día anterior á su salida.

Diligencia de Minas.

Salen de Montevideo los viernes á las seis de la mañana, y de Minas los lunes á igual hora.—Capacidad para 8 personas, pudiendo llevarse 1 arroba de peso.

Diligencia de San José.

Salen de Montevideo los jueves á las 6 de la mañana y de San José los lunes á las 5 de la mañana. En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista [Santa Lucía]. La diligencia tiene asiento para 12 personas.

Ciudad intermedia para Mercedes.

Salen el 22 de cada mes. La balsa se cierra á las del mismo día en la administración general.

ESTERIOR.

CONGRESO DE SANTA FE.

Sr. Editor. del Nacional Argentino.

Santa Fe, agosto 17 de 1853.

En el número 44 de su apreciable periódico aparece publicada la sesión secreta del 30 de noviembre referente á una moción que llevé á presentar ante el soberano congreso, y que este tuvo á bien privarme que la introdujera, según consta de la acta publicada.

Y como la publicación de dicha acta sin la de la moción á que se refiere, puede arrojar sobre ella y mi individuo algunos conceptos equivocados que es de mi honor precaver; creo justo se sirva vd. publicar también en su periódico la adjunta moción que es la misma sobre que recaó la mencionada prohibición.

Será favor al que quedará reconocido su atento S. S. Q. B. S. M.

Facundo Zubiria.

Sr. El diputado que suscribe, tiene la honra de presentaros en *Moción* el siguiente

PROYECTO DE DECRETO.

El soberano congreso general constituyente de la Confederación Argentina ha acordado lo que sigue:

Artículo 1°.—El presidente del congreso á nombre de este, invitará sin demora á la Honorable Sala de representantes de la provincia de Buenos Aires por conducto de su Excmo. gobierno, á dictar las resoluciones convenientes al mas pronto envío de los diputados que deben representar dicha provincia en el presente congreso general constituyente de la Confederación Argentina.

2° Una comisión de su seno será conductora de la invitación de que habla el artículo anterior.

3° Dicha comisión será investida por el congreso con poderes é instrucciones bastantes para allanar ante los poderes de la provincia de Buenos Aires las dificultades que se presenten al objeto de su misión.

4° Los acuerdos ó convenios que celebrare en la órbita de sus poderes é instrucciones, tendrán valor y efecto desde el día de su celebración; los que salieren de dicha órbita, quedarán sujetos al examen y ratificación del Soberano Congreso.

5° El Excmo. Sr. director provisorio de la Confederación Argentina á quien se comunicará en debida forma el presente decreto, dispondrá lo conveniente á su ejecución y cumplimiento.

6° Comuníquese &c.

Sala de sesiones en Sta. Fe 30 de nov. de 1852.

Facundo Zubiria.

FUNDACION.

Sr.—He dejado el puesto de presidente en que me colocó vuestra bondad, con el objeto de presentaros la *Moción* que acaba de leerse y cuya exclusiva tendencia es poner un término á la amarga situación en que nos ha colocado la in-

FOLLETIN

LA CONJURACION DE MEXICO.

LOS HIJOS DE HERNAN CORTES

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

de D. Patricia de la Escosura.

(Empieza en el n.º 2,080.)

—No haría D. Alonso esa pregunta seguramente.

—Señora, si me mandais que le mate, seréis obedecida ó perderé la cabeza en la demanda; mas obligar á un hombre como Avila á que me siga, y sin perder tiempo....

—Decidle estas palabras....

—Ya las escucho.

—D. Alonso, si en algo estimais vuestra honra, seguidme....

—Y si....

—No mas preguntas: Avila os seguirá.

—¿Y después?

—Cuando con él llegáreis á donde yo estuviere, vereis lo que después sucede.

—Quedamos, pues, en que permanecemos en la canoa siguiéndolos con la vista; á la señal convenida tomáis tierra en la otra orilla; correis á la plaza de los Castaños....

—Y en ella queda mi cadáver, si no os traigo á D. Alo so: pero mañana, señora....

—Mañana será otro día.

Haciendo entonces un gesto, mitad cariñoso, mitad provocativo, al galán obediente, volvióse Leonor la espalda, y siguiendo el canal en senti-

perada disidencia de nuestra hermana la provincia de Buenos Aires.

Si fuere algo estenso, me disculpais con la magnitud y gravedad del asunto.—Mas no creo serlo mucho, porque suponiéndolos animados de las mismas ideas y sentimientos que hacen el fondo de dicha *Moción*, me limitaré á solo despertarlos en favor de un objeto de tan vital interés para el presente y porvenir de nuestra Patria.

Sin embargo de creerme en este punto un débil órgano de la opinión que he recogido en las Provincias de mi tránsito y de la que he encontrado en ésta que ha tenido la bondad de hospedarnos, un *débil eco* de la mui esplicita que en éste agosto reciento ha expresado el Excmo. Director Provisorio el mismo día de nuestra solemne inauguración: sin embargo de esto decia no desconozco que la presente *Moción* á mas de las naturales resistencias que encuentra toda opinión, tropezará quizá con las que fuera de este seno, le opongan las pasiones de esos hombres cuya atmósfera es el turbillon de los acontecimientos; que no pueden vivir sino en medio de las tempestades, ni respirar otro aire que el agitado de la guerra y las convulsiones políticas.—Todo lo preveo, todo lo espero, mas todo lo afronto y desde ahora acepto las consecuencias de toda oposición.—No la temo, porque no temo incurrir en la malevolencia de los hombres, siempre que se atraviesen los intereses de mi Patria ó el cumplimiento de un deber que ella me imponga.—Como el Piloto que dirige su nave por la estrella polar, aun sabiendo que no la ha alcanzado; así yo, marcharé siempre por el Norte que me señala la ley y mi conciencia, aun cuando supiera que no habia de llegar á mi término.

Toda carrera, toda profesión, todo destino, tienen sus respectivos sacrificios. Yo acepto cuantos me imponga el honroso puesto que ocupo, gustaré todo el acibar que él destile sobre mí; saborearé hasta las heces del amargo cáliz que casi siempre ofrece la patria á cuantos le sirven con decisión y conciencia. En franca expresión de la mia,

Pido en alta voz la paz con Buenos Aires.

Pido en alta voz, la union de Buenos Aires.

Pido en alta voz, la asociación de Buenos Aires.

Pido en consecuencia, que se adopten hasta agotar todos los medios pacíficos y dignos de la Magestad del Congreso para obtener tamaños bienes.

Para obtener, que por medio de sus representantes, nuestra hermana la provincia de Buenos Aires, venga á sentarse entre las demás que nosotros representamos: venga á ocupar el lugar que le designan tantos antecedentes gloriosos, tantas tradiciones inmortales, tantos compromisos recíprocos sellados todos con su sangre y la nuestra. Que venga á recibir en este agosto reciento el abrazo fraternal de sus hermanas en origen, nacimiento, glorias é infortunios. Que venga á trabajar con nosotros en la futura dicha de nuestra Madre común.

Veí ahí, Sr., todo el argumento de la *Moción* que tengo la honra de presentaros.

La franqueza con que *ex-abrupto* abordé las cuestiones que la constituyen, os revelará de lleno, que me asiste la íntima convicción de que allí, en el fondo de todo pecho Argentino, todas ellas están ya resueltas en sentido afirmativo, y que para su Nacional sacion, solo falta que vuestra sabiduría formule la legal solución de todas ellas.

Desde que toda la Confederación quiere la paz, desea la union y anhela por la mas estrecha asociación entre Buenos Aires y las demás provincias, la cuestión, Sr., ya no debe jirar sino sobre los medios mas naturales, mas eficaces y mas decorosos de alcanzar tales bienes.

¿Y cuales serán esos medios?

Antes de espresarlos y desear esa incógnita, justo será que comparemos la suma de esfuerzos que esta operacion nos demande, con la suma de bienes que de ella nos resulte. La ciencia ó tino político está en comparar lo sensible de los sacrificios con la utilidad que ellos nos produzcan: está en conciliar un mayor número de intereses discordantes ó encontrados: está en fin, en calcular lo que se deba á las circunstancias y á las personas sin mayor lesión de los principios y derechos de la justicia.

La mitad de las dificultades que nos rodean, entiendo que desaparecerían, si en un momento de calma, la voz de la austera razon auxiliada

do inverso á su curso, echó á andar por la orilla, con aire mas bien de soldado que explora un pais enemigo, que de dama que en amenos pensiles se solaza.

Beatriz y Fortun llegaron á dar vista al lago cuando el último referido diálogo de la pareja á quien seguían se terminaba; y la doctora, sintiéndose ya incapaz de proseguir mas adelante, tales eran su cansancio y sofocación, dijo á su paje:

—Sigue á doña Leonor, sin que ella te vea, paso á paso; no la pierdas de vista un solo instante; y si adviertes novedad de alguna monta, que si advertirás si no mienten las señas de su extraño proceder, avísame al punto.

—¿Cómo, bella señora mia? (Al decir bella, el paje cerró los ojos.)

—En descansando un instante, voy á pasar á la orilla opuesta por el puente que atrás dejamos: su situación es tal que domina el lago y sus cercanías; busca tú, llegado el caso, una altura cualquiera, y levanta al aire desde ella tu sombrero tres veces seguidas, si crees que vale la pena el lance de que yo lo presencie.

Partió Fortun como un gano; y, en efecto, teniendo felicísimas disposiciones para ser con el tiempo un policiaco de primer orden, supo seguir puntualmente los movimientos todos de la linda andaluza, sin que ni ella misma, ni D. Diego desde la canoa, advirtiesen que estaban espías.

Verdad es que Leonor iba hondamente preocupada por sus diabólicos proyectos; y que su galán tenia bastante y aun sobrada ocupación con gobernar á un tiempo la piragua y seguir á su amada con la vista al través de los diversos multiplicados accidentes del terreno en que ella caminaba.

del mas puro patriotismo se dejase escuchar entre las partes discordantes. Juzá á su sola voz se disparían los odios, los amores, las desconfianzas, las equivocaciones, y demás influencias que han colocado la República en la penosa situación en que se halla. Enella, Señor, la franqueza, la buena fé, la lealtad y el amor sincero á la patria, deben constituir nuestro primer código de política; porque, Señor, ya no es un problema, sino un dogma político y moral, "que en revolucion los roles sinceros y francos son los únicos hábiles, los únicos que dan seguros y favorables resultados para los individuos y los pueblos, y que la intriga, la ataca, la falsía y el engaño no los dan sino funestos é efimeros, porque no curan la causa de los males, no se remontan á su origen, ni á la verdadera fuente de ellos.

Un momento de confianza: que á nosotros toca promover, curar las heridas que solo su falta haya podido abrir en nuestra hermana la Provincia de Buenos Aires.—Los partidos, mas se combaten por sospechas que por realidades, por recíprocas desconfianzas que por verdaderos agravios.

Pero, cuando así no fuera; pusemos en que nada es irreconciliable sino la virtud y el crimen y que sin injusticia, nunca puede suponerse este en un pueblo entero, porque los crímenes colectivos son imposibles ó muy raras.—Si el error ó el crimen es de algunos individuos que seduzcan al pueblo, es preciso no olvidar que los pueblos como los individuos tambien tienen su instinto de conservación que les habla enérgicamente, aun en medio de las pasiones ó los que pretenden estraviarlos; que así como los Pueblos no engañan á nadie, tampoco se dejan engañar de nadie.—*Nemo omnem, neminem omnes fefellerunt*, decia Plinio.

Tambien es preciso no olvidar, que muchas veces para oprimir y aun sofocar la verdadera opinión de los pueblos, se le dificulta de estravio, seducción, engaño ó violencia de una minoría armada y seductora contra la mayoría indefensa é inermes. Pero tambien es preciso advertir, que por este medio, la us general, la mas pronunciada y compacta opinión de un pueblo, suele verse sofocada por la terza á nombre de una mayoría de opinión que ni existe sino en las bayonetas.

Si la disidencia de la Provincia de Buenos Aires es como se asegura, el resultado del estravio y seducción de pocos individuos influyentes, ó si se quiere de un partido ó minoría, no es de dudar, que el pueblo en su mayoría, al fin triunfará de todos ellos, porque nada resiste al poder de la opinión.—Pero aun en este caso, su triunfo será por el sangriento ministerio de una revolución que no debemos desejar, provocar, ni consentir que se provoque, sea cual fuere la honestidad del fin que se propongan.

Si la disidencia está agitada en la pública opinión, lo que ciertamente ignoro, será sin duda por conflicto de intereses populares, de derechos encontrados que no se concilian con las armas ni con las revoluciones, sino con la razon ilustrada, con la prudencia, con la negociación y recíprocos acuerdos. La ciencia y no las armas resuelve las cuestiones de intereses materiales, económicos y políticos paros pueblos.

He dicho "que la opinión de las provincias y la del director provisorio plácidamente expresada en su discurso de instalación, está pronunciada por la paz, union y asociación de Buenos Aires como una condición sine qua non de la nacionalidad y organización Argentina."

Desde que esto sea así, les tambien que trece provincias no pueden verse decapitadas por la voluntad de una sola, porque una sociedad entera no puede permanecer si mucho tiempo.—Para no perecer, buscará la cabeza de que necesita para vivir, como la cabeza buscará ese cuerpo, sin cuya union apenas dará algunos saltos que aceleren su muerte.

Las trece provincias Conderadas deben buscar á la de Buenos Aires, porque entre hermanas el mayor número debe buscar al menor por la mayor suma de fraternidad que se supone en él.

Debemos buscar la union de Buenos Aires y pronto, Sr., antes que el tiempo la haga mas difícil, vigore la disidencia ó la destruya por otros medios que los raciales, pacíficos y conciliatorios.

Debemos buscar la union, antes que el tiempo que corre tan pronto en rebelion, encone mas los espíritus, agrie mas las pasiones y las eleve

trumentos de una orquesta bien dirigida, que suenan siempre y cuando conviene á la armonía de la música, y nunca despues ni antes.

De otro modo: el amor, se mostró en el jardín de Chapultepec, como él de si mismo lo dice en el *Aminta*:

«No un Dios agora
«Selvaje y de la plebe de los Dioses;
«Mas entre los celestes y los grandes
«El de mayor poder; que muchas veces
«Derriba á Marte la sangrienta espada
«De la robusta mano; y á Neptuno,
«Que las tierras combate, el gran Tridente;
«Y los rayos á Júpiter supremo» (1).

Solo que á ejemplo de lo que ya hizo con *Silvia* y su amante, desdendiendo á los inmortales, cansado acaso entonces de Pastores, pero siempre aficionado á los bosques, escogió por víctimas:

«Del fuego omnipotente y arco de oro
«á los caballeros y damas que sabemos, y por teatro el bosque de Chapultepec, diciéndose tambien, á la cuenta:

«En este puesto, en este haré mi golpe,
«Que no le puedan ver mortales ojos.
«Hoy estas selvas, en manera nueva,
«Se oirán hablar de amor».

Pero el oír, que al cabo es niño, olvidóse de que el iracundo Genio de los celos y la venenosa discordia caminaban en pos de él, siguiendo sus huellas paso á paso, aprovechando sus triunfos, y convirtiendo cada una de las llamas que él en los pechos encendía, en pábulo del volcan que para devorarlos á todos preparaban.

En prosa: las circunstancias se combinaron de

CAPITULO IX.

DE CÓMO APACIGUAN LAS PENENCIAS LOS

MARIDOS INCIVILIZADOS.

Parécenos que el *Monstruo de los Jardines* debía ser consumado astrólogo y lo mal astrónomo: lo primero, en razon á quele tan distintas estrellas como eran las que pesdian á los destinos de los diversos personajes en nuestro drama interesados, supo hacer un constelacion cuya unidad consistia en la vaeada misma de sus elementos; y lo segundo, or que á no tener mui en la uña los movimientos de los astros, no acertara á disponer y combinar los sucesos de manera que cada individuo y cada incidente, ocurriesen tan á punto y tan en consonancia para el efecto general, como fueran ins-

al rango de únicos Redactores y Comentaradores de los derechos políticos.

Debemos buscar la union, antes que los odios tomen el carácter de irreconciliables, antes que las pasiones embravecidas con recíprocas acriminaciones, aumenten los conflictos y hagan mas difícil si no imposible, la pacífica solución del problema que nos ocupa; antes que las presentes dificultades, creen otras mayores; que los inconvenientes hagan nacer otros inconvenientes; una revolución, otra revolución, y los efectos vengan al fin á ocupar el lugar de sus causas.

Evitemos, Sr., la anarquía y guerra civil, ó cortémosla en su principio, sino queremos aceptar las consecuencias que cuarenta y dos años de desastres ofrecen á nuestra vista.—Apelo á nuestra historia.—Apelo al principio y término de nuestros pasados congresos.—Si dejamos correr la anarquía que ya ha empezado, cada día aumentará sus sangrientas dimensiones.—Darle tiempo es darle fuerzas; darle tiempo es ministrarle pábulo al incendio que á todos nos devore por igual.

Cortémosla, Sr., y pronto; pero cortémosla por medios pacíficos y conciliatorios, porque fuera de estos, no hai otros aceptables.—Si aceptamos otros, los resultados se vengaran de nuestra imprevisión.

Hasta hoy, por desgracia, nuestra patria se ha familiarizado y alimentado con las armas y la sangre que destila de ellas: no ha conocido otro derecho público que las armas; otro *heraldo* de la guerra que las revoluciones; otro precio ni botín que la sangre de sus hijos y el esterminio de sus fortunas: todo ha sido *edad media* para ella y para nosotros: todas nuestras cuestiones aun de derecho común, se han resuelto por el combate; nunca por el consejo, nunca á la luz de la razon ó de la lei.

Que alguna vez, Sr., aparezca sin sangre el triunfo de una idea, y la solución de un problema; por otras reglas que la espada y la lanza; en otro *Liceo* que en un *Circo* de gladiadores.—¡Que decepcion tan humillante!

Cubramos, Sr., del modo posible los inespereados escándalos que ya hemos ofrecido á la América y Europa en los pocos meses corridos de febrero aquí: cubramos esas revoluciones ya acaecidas y que no han podido evitar el entumecimiento de veinte años de ordenes y platinas, ni los transportes de júbilo excitados por la victoria de Caseros que debió ligarnos en unidad de ideas, de sentimientos y de esperanzas, como nos habia ligado para entrar juntos al templo de la libertad, para todos abierto.

Mas ya que por desgracia no ha sido así, lamentemos nuestro destino que parece habernos condenado á vivir alternando entre la esclavitud ó la anarquía.—Pero, Sr., antes que rendirnos á él, aprovechemos de la intermitencia que al parecer nos ofrece el nuevo acceso de fiebre que en días pasados ya nos ha inmolado algunas victimas.

Apresurémonos Sr., á entendernos cuanto antes con nuestra hermana la provincia de Buenos Aires, para evitar, si es posible, que cada nuevo indicente, cada nuevo suceso, renueve ó acelere las pulsaciones de esa fiebre que ya ha empezado á devorarnos.

Se cree difícil entendernos y arreglarnos:—No Sr., yo no lo creo así: Si entre los argentinos hai pasiones corrosivas y disolventes; tambien hai un principio racionario de todas ellas; un principio conservador de nuestras virtudes; el amor á la Patria á la Nacionalidad Argentina, á que nunca hemos traicionado, pero que ya temo, peligro con tantos embates.—Apelemos á ella, invoquemos su sagrado nombre unido á tantos gloriosos recuerdos que siempre han sido y serán un lazo secreto que nos una dentro y fuera de la Patria común.—A su solo nombre siento ya en mi pecho dulces latidos de esperanza en favor de la paz, union y estrecha asociación entre todas las provincias confederadas y la gloriosa Buenos Aires.—No olvidemos Sr. que ella ha sido siempre el lazo político de la unidad nacional, el santuario común de la inteligencia, el mercado general de nuestra industria, la expresion exterior de nuestras glorias y desgracias, de nuestra riqueza y poder, de nuestro jénio y carácter; que ha sido en fin, el centro político, industrial y científico de la república.

Bien podia Sr. terminar aquí mi discurso: pero el asunto es demasiado grave, para que en perjuicio de su debido esclarecimiento, me resigné á economizar algunos minutos mas de molestia, en los que espondré algunas otras razones que pesan sobre mi conciencia y me han decidido á la *Moción* que estoi fundando.

modo que parecia ser una sangrienta catástrofe, el inevitable resultado de las amorosas entrevistas de nuestros personajes en aquellos amenos jardines.

Ya dejamos á D. Alonso y á Bocanegra empuñados en cruda lid: el último, por los celos de mentado, ansioso de beber la sangre del que suponía su rival; y el primero, por el instinto de la propia conservación obligado á procurar la muerte del que esterminarle pretendia.

Catalina, viendo que todo estaba perdido para ella, á menos de que el cielo obrase en su favor un milagro, y conociéndose á si misma lo bastante para saber que no debia de tener entre los justos favor que llega á aconsejar en su obsequio prodigio alguno, dijose mentalmente:—«Tu instante supremo es llegado: ya que caigas, haz al menos, que en el golpe se conozca quien eres y lo que vales».

Alas mártires la santidad de la causa á que se inmolan, y la satisfacción de la propia conciencia, los llevan serenos á la hoguera; á los criminales el orgullo empuerado de sus delitos mismos, y la convicción de que la temeridad sola puede, ya que no ilustrar su memoria, salvarla al menos del olvido, tambien suele darles aliento para morir enteros.

Así Catalina, que no podia menos de ver en el desenlace de aquel combate, sucumbiese quien sucumbiese, la ruina completa de su ya equívoca fama, y si no la muerte de mano de su marido, positivamente y á buen librar una reclusión perpetua y no blanda, anduvo á nuestro entender lógica mas que temeraria, arrojándose como loco loco en medio de los dos desesperados combatientes, é interponiéndose entre sus centelleantes aceros.

(1) El *Aminta* del Tasso.—Traducción de Jauregui.

y prudencia, no dudo que salvado este último riesgo, nos esperen tantos días de paz y bien estar, cuantos hemos pasado hasta hoy de desgracias y amarguras. Hagamos los últimos esfuerzos para conquistar aquellos bienes en favor de la nación que representamos, y de la misma provincia de Buenos Aires que poniendo á prueba nuestro patriotismo, nos ofrece una ocasión de acreditarle nuestra fraternidad.

Todo sacrificio que sin mengua del honor tienda á restablecer la union, es laudable y nos lo prescribe el deber: todo miramiento que la comprometa, será una criminal debilidad encubierta con el dorado manto de una falsa dignidad. Nuestra verdadera mengua solo estará en la anarquía y guerra civil del mismo país que somos encargados de organizar y constituir.

Ved ahí señor en resumen las razones y vistas en que fundo el proyecto de decreto que os he presentado. Si mereciese ser apoyado me reservo para el correspondiente discusión, aducir otras que con estudio he omitido, y que servirán para salvar las dificultades que se opongan á su adopción.

Santa Fé, noviembre 30 de 1852.
Fucundo Zuveria.

Buenos Aires.

Causas celebres.

Juzgado de 1ª Instancia.

Buenos Aires, octubre 1º de 1853.

A la Exma. Cámara de Justicia.

Exmo. Señor.

En la semana que concluye el Juez infrascripto proveyó en la causa de Estanislao Oporto lo siguiente:

Buenos Aires, septiembre 27 de 1853.

Autos y vistos: de conformidad con lo pedido por el agente fiscal sobrescribió en la presente sumaria y póngase en libertad al preso Estanislao Oporto, dejándole en su buena opinión y fama, previa consulta á la Exma. Cámara á quien pasarán estos autos para su aprobación. Aprobada por V. E. esta determinación y devueltos á este Juzgado los autos, se ha dado inmediato cumplimiento á lo resuelto, mandando ademas como lo ordena V. E. se haga la publicación que pidió el agente fiscal, haciendo saber la inculpabilidad del procesado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Daniel M. Cazon.

El Juez de Primera Instancia.

Buenos Aires, octubre 1º de 1853.

A la Exma. Cámara de Justicia.

El Juez infrascripto, cumpliendo con las superiores órdenes de V. E. dá cuenta que en la presente semana ha practicado las diligencias siguientes en los procesos de que está encargado. En el de Fermín Suarez y otros, recibido á prueba con todos cargos por ocho días, se han remitido cuatro declaraciones por el interrogatorio de José María Martínez, cuatro en el de Fermín Suarez, diez ratificaciones á testigos del sumario. Se han practicado infinidad de diligencias para conseguir unos y otros testigos, y se ha pasado un oficio al Sr. jefe de policía para compelerlos al comparendo. El proceso, Exmo. Sr. se halla al despacho para sentencia desde el día de ayer, y hoy el defensor de tres de los procesados ha recusado al juez que firma.

En el de Torcuato Canales cuyo estado es aun de sumario, han comparecido dos testigos mas se han recibido sus declaraciones y continúa el juez infrascripto, pidiendo la comparencia de otro que ha sido citado con repetición.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Basilio Salas.

Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal.

Buenos Aires, octubre 1º de 1853.

A la Exma. Cámara de Justicia.

El Juez de primera Instancia en lo Criminal que firma tiene el honor de elevar al conocimiento de V. E. la relación, que, con arreglo á lo resuelto en el acuerdo de 9 del pasado, debe dar semanalmente del curso y estado de las causas, de que está conociendo por encargo especial del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Habiendo ayer bajado de ese Tribunal, á una hora avanzada de la tarde, la seguida contra Manuel Troncoso, y Silverio Badia, el Juzgado ha dispuesto hoy lo conveniente á efecto de dar el mas estricto cumplimiento á lo ordenado en ella por la superioridad.

En la relativa á Antonio Reyes se han dictado, durante la presente semana, cuatro providencias concernientes al adelanto del sumario, se ha recibido una declaración á solicitud del agente fiscal, y de hoy á maña-

na deberá procederse á tomar al sumario la respectiva confesión.

Con respecto á la del ex juez de paz de Quilmes, Manuel Gervacio Lopez, nada ha podido adelantarse por el juzgado desde el día 23, por que habiéndose entonces pasado en vista al agente fiscal del crimen, este aun no la ha devuelto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Andrés Somellera.

El Juez de 1ª Instancia en lo Criminal.

Buenos Aires, octubre 1º de 1853.

A la Exma. Cámara de Justicia.

En cumplimiento de lo ordenado elevo á V. E. la relación del estado y progreso de las causas que conozco con preferencia por resolución del superior gobierno, en la última semana.

CAUSA CONTRA ROQUE BAUDRIX.

El 27 de setiembre se recibió una declaración de un testigo presentado por dos querellantes que habian solicitado se recibiese una información sumaria sobre los hechos que denunciaban. Hasta hoy no se han recibido diligenciados oficios que se habian librado anteriormente á la policía y al juez de paz del Tuyú, los cuales se consideran necesarios para tomar al preso su declaración indagatoria con mejor suceso.

CAUSA CONTRA JOSE ANTONIO LEIVA.

En 27 de setiembre se recibió un oficio del Juez de Paz de San Fernando devolviendo diligenciado el testimonio de un documento que se le dirigió en 19 para que practicara su reconocimiento y ratificación en forma; se mandó agregar á la causa y hacerse saber al preso nombrase padrino para su confesión: acto con tinuo se nombró dicho padrino quien aceptó tambien el cargo. Desde entonces, por atenciones mas urgentes y de mayor preferencia en las demás causas no ha sido posible tomar á este preso su confesión.

CAUSA CONTRA CIRIACO CUITIÑO Y LEANDRO ALEN.

En 24 de setiembre se tomó al reo Cuitiño su confesión y aunque se emplearon en ella cuatro horas continuas, se dejó suspendida para continuarla al siguiente día por ser la hora demasiado avanzada, teniendo tambien en consideración no fatigar mas al reo con los cargos que se le hicieron. En 25, día domingo, se continuó tomando la confesión pendiente que duró cerca de cuatro horas, dejándola tambien en suspenso para continuarla al siguiente día por la misma consideración. En 26 se concluyó de tomar dicha confesión, empleándose como tres horas continuas; y se decretó luego la comunicación del reo solamente con las personas inmediatas de su familia. En 27 se libró orden para la concurrencia del padrino, nombrado por Alen para su confesión. En 28 se mandó sacar testimonio de unas referencias que resultaban de la confesión de Cuitiño á la causa de Troncoso y Badia, pasando con oficio al otro Sr. juez; todo lo cual se verificó acto continuo: se recibió tambien un oficio de la policía remitiendo un individuo gravemente indiciado en la causa de Cuitiño conducido de la campaña, contra el cual se habia librado orden de prisión; se mandó agregar á la causa—En 29 se tomó confesión al reo Leandro Alen, empleando en ella cerca de 4 horas, dejándolo en suspenso para continuarla al siguiente—En 30 (ayer) se continuó tomando dicha confesión y despues de 3 horas hubo necesidad de suspenderla, tanto por lo avanzado de la hora, como por indisposición y fatiga que se advertia en el reo, preveniente talvez de los cargos que se hacian.—Hoy 1º de octubre acabo de recibir parte del alcaide que me comunica que dicho reo Alen al ser conducido á su calabozo cayó en tierra desmayado y que habiendo venido un médico de policía lo ha sangrado y continua hasta este momento en estado de insensibilidad. Con este motivo acabo de ordenar que dicho medico informe inmediatamente sobre el estado de enfermedad del reo Alen para en su vista proveer lo conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Claudio Martínez.

SITUACION ACTUAL DE BOLIVIA.

I.

Hé ahí un país que ha caído en el mas triste estado escepcional. Erigido en República libre é independiente por el inmortal Bolívar, Sucre, el vencedor de Ayacucho, fué su primer presidente. Mas estaba escri-

to en el libro de los destinos de esa nación, que salió ruidosa de las manos de dos jóvenes de la América del Sur, y nació bajo los mas felices auspicios, que surjiese con el trascurso del tiempo é dentro del ceno de la guerra civil, un soldado oscuro que dijera: Yo quiero gobernar á la hija de Bolívar.

Las cenizas del adre de Bolivia, y las de su primer presidente, se conmovieron en sus tumbas al eco de esas sacrílegas palabras. Empero los bolivianos callaron, aceptaron la horrible profanación de la banda nacional, y entregaron á discreción de un monstruo, el arca sagrada de sus libertades, de sus derechos y de sus leyes. Las naciones, lo propio que los individuos, espian sus grandes errores. Mui grande dejó ser la falta de Bolivia en someterse á un jin tiranuelo, cuando el tiempo de su espion ha durado tanto.

Llegará el término, bolivianos, porque aun cuando la sangrienta estrella de los malvados suele lucir largo tiempo, suena al fin la hora en que desaparece eclipsada por los vivos destellos del astro que presaja á los pueblos calma y felicidad. Que la experiencia del pasado sea entonces una lección para el porvenir.

Sucre, Santi-Cruz, Valazco, Ballivian, han gobernado Bolivia desde su fundación con títulos legales. No todos ellos están exentos de errores pero ninguno dejó de propender alhucadamente al bienestar de la república á su paz interior, á su crédito en el exterior. Todos se desvivieron por dar á Bolivia el pellicamento de una verdadera nación. Todos se procuraron progreso y respetabilidad.

Reservado etala á un Belzu, hijo desconocido de Bolivia, apoderarse de ella para degradarla, para prostituirla, para constituirla en un cementerio. De Bolivia se puede decir ahora "He Troya fuit."

Bolivia en la lagarras del Leon de Iberia, fué un pueblo grande que luchaba heroicamente por desterrar las cadenas de la tiranía. En poder del despota fiero que hoy la oprime, solo es la majen de un pueblo abyecto que sufre y cala. Los conquistadores de España compadidos con Belzu deprimieron menos á Bolivia. Aquellos la sojuzgaron, pero no pervertieron los santos instintos de las masas populares. Belzu jugando con el terror y con la muerte, ha yernado Bolivia de los ciudadanos de corazón y patriotismo, ha suprimido la dignidad del hombre, ha abjurado de todo principio, y desterrado hasta la facultad de hablar.

¿Por dónde principiá Belzu su sistema de gobierno? Por el desenfreno absoluto de los descamisados, de esa clase que en Bolivia como en todas partes abunda y vive por el vicio.—A esa jente siempre dispuesta á lanzarse á todos los crímenes, Belzu la sublevó estuosiamente contra el industrial, contra el capitalista, contra el propietario, contra el sacerdote, contra el literato, contra el hombre decente y honrado en fin.—"Yo soi dalmisimo linaje de vosotros, soi hijo del pueblo, decia en arengas públicas á la plebe apiñada en su rededor, yo conozco vuestras necesidades, y las remediaré, porque no hai razn para que algunos vivan en la opulencia y vosotros jimaís en miseria. Yo haré que en Bolivia no haya pobres ni ricos, ni nobles, ni aristócratas.—Y si alguna clase ha de merecer mi predilección será la democrática, porque la democracia, que componeis vosotros, es la que trabaja, la que compone la nación. Las fortunas que veis en manos de unos pocos, es vuestra sustancia, vuestra sangre que han chupado esos pretendidos aristócratas, yo haré que vosotros disfruteis las ellas."

Desde entonces, bolivianos, el saqueo se convirtió en un derecho del populacho de Bolivia, el insulto é el desprecio de las personas notables, en in deber ó gusto de esa democracia improvisada por Belzu. Sobre puesta así la plebe desmoralizada hasta el corazón no reconoció ya límite en las mas torpes excesos.

En tal estado, el orden social desapareció, y hoy cas no queda en Bolivia ni la esperanza de reorganizar la sociedad Boliviana tened presente que hoy no poseis garantías de ningún jénero. Ved que ni el hombre mas caracterizado, ni la muger honrada, ni la casta virgen, pueden andar las calles sin exponerse á que uno de los seres que vive de la orja y pululan en las tabernas, á u viva Belzu, ponga sobre sus rostros su imunda mano, ó arrebate el vestido de sus cuerpos. Viva Belzu, es

en Bolivia la señal para el crimen, el santo para el robo, las palabras cabalísticas con que se entusiasma la plebe para las acciones mas inicuas.

Bolivianos, descendad al fondo de vuestras conciencias, y ved si en ellas existe la realidad de las verdades que quedan espuestas.

II.

Bolivianos, ¿dónde están vuestros compatriotas que crearon la personalidad política de Bolivia, donde los hombres que con su saber la dieron leyes republicanas, donde los militares que con su espada fundaron su independencia, donde los ciudadanos que han sostenido la nacionalidad de Bolivia y dádola lustre?

Buscadlos, y los hallareis á unos en el sepulcro, á otros arrastrando su existencia en la espatriciación, á otros jimiendo en climas mortíferos. El autócrata de las Rusias tiene su Siberia para destruir por una muerte lenta á los hombres de saber y de ideas humanitarias cuyas luces le asuntan. Belzu ha establecido en el Beni y en el Huayay dos grandes panteones de vivos, dos Siberias mas espantosas que la misma Siberia, para hacer que penen y se consuman en ellos no los criminales, sino los bolivianos de mérito y de patriotismo que siguen el impulso del siglo. Si algunos quedan en Bolivia, vedlos viviendo como extranjeros en su propia patria, señalados por el dedo sangriento del gobierno, apurando de hora á hora todas las amarguras, porque á cada momento aguardan una sentencia de muerte ó de proscripción, temiendo el hablar, desconfiando aun de su sombra, y últimamente huyendo de la sociedad.

Belzu en medio de las algazaras de una orja, y con los alaridos de los bárbaros que solemnizan unbanquete de antropófagos dictó un decreto declarando guerra á muerte al Congreso boliviano, y últimamente le mandó fusilar.

Los tenientes de Belzu para igualar á su modelo ó mas bien para agradar á esa deidad pagana que se sonríe á la vista de victimas humanas, y exige que para tenerla propicia ó aplacar su cólera se la sacrifique sangre inocente, diezmaron otro congreso. Bolivianos, recordad que no ha mucho visteis arrancar del alcázar de las leyes cual á una banda de malhechores á la representación nacional, para arrojarla en inmundos calabozos. Recordad que el presidente del senado, coronel Laguna, sufrió en patibulo afrentoso inicua muerte. Laguna estaba inocente de todo crimen, habia sido el amigo mas leal de Belzu, su compañero desde la infancia, el que le abrió el camino á la presidencia. Todo esto sabian bien sus asesinos, pero lo mataron para hacer la mas cinica irrisión de la República y de su código fundamental. Para que los bolivianos se convenciesen de que en Bolivia no habia instituciones sociales, ni mas lei ni regla que los caprichos de un saltan. Para que vieses los ciudadanos que no debían reputarse hombres con derechos y libertades, sino esclavos. Preguntad por los congresantes que tuvieron valor para hablar en favor de las inmundidades del presidente del senado, y sabreis que los que no fueron asesinados, existen agonizando en Huayay, en el Beni ó en el desierto.

(Independiente de Tacna.)

NUEVA GRANADA.

PRESENTACION OFICIAL DEL CABALLERO MIGUEL MARIA LISBOA, MINISTRO DEL BRASIL.

Habiendo anunciado el señor comendador Lisboa su llegada á esta capital, y presentado á la secretaria de relaciones exteriores copia de la carta que lo acredita como ministro residente en misión especial, cerca del gobierno de la Nueva Granada, pidiendo se le fijasé dia y hora para poner en manos del ciudadano presidente la carta credencial autógrafa, se señaló el día 8 del corriente á la una de la tarde, para la audiencia pública en que debia tener lugar la ceremonia de la presentación oficial.

A la hora citada se trasladó el Sr. Lisboa á la casa de gobierno, acompañado por la comision que se le habia enviado para conducirlo. De puse de un breve descanso en uno de los salones, fué introducido al de recibimiento por el secretario de relaciones exteriores, donde pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimo Señor.

Tengo la honra de depositar en las manos de V. E. la carta de Gabinete, por la cual su

no está en mi carácter el oficio de Tercero.

—¡Oh! (prorrumpió Pacheco, ya cárdeno otra vez de ira) ¡Oh! D. Alonso, cómo abusais de mi posición! Pero á bien que no nos vamos del mundo ni el uno ni el otro.

—Y que os será tan fácil encontrarme, que si mañana no lo hicierais, me encargaré yo de buscaros.

—Si tal haceis (dijo iracunda Catalina, cansada ya de lidiar con aquellos dos caracteres de tan distinta índole, pero entrambos indomables), si tal hicierais, señores, vos, Avila, perderéis mi amistad; y vos, Pacheco, mi amor!

—¡Ni el uno ni el otro perderán gran cosa!

Profrío en acento rudo, y con visibiles muestras de furor á duras penas comprimido, la voz agreste del infamado Encomendero de Acama.

A poco de haber comenzado la cacería para que el Sr. Ponce de la quinta, cayó del caballo uno de los hidalgos que con el le empujaron, y lastimóse gravemente. Aguada con ese perenne la diversion, regresaron todos á la casa de Avila; preguntó en ella el encomendero por su mujer, y un quidam de esos que parece que han nacido solo para hablar sin necesidad y haciendo daño con su indiscreta charla, dijo que la habia visto bajar á los jardines. Precisamente aquel día, y rogamos al lector que lo recuerde, reinaba la paz, y algo mas que la paz, casi los síntomas de cierto cariño, entre el Encomendero y su mujer, ordinaria y profundamente desunidos. Un destello de esperanza, un presentimiento engañador de posible ventura brilló á los ojos del infeliz esposo.

—¿Quién sabe? (pensaba). ¿Quizá Catalina esiente como yo un vacío inmenso en el alma; quizá vuelve los ojos al ahora sombrío hogar

Majestad el emperador del Brasil, mi augusto soberano, se dignó nombrarme su ministro residente, en misión especial, cerca de la república de la Nueva Granada.

La promoción del bienestar material de los pueblos Sur-Americanos, el desarrollo de los inmensos recursos, y el aprovechamiento de las grandes riquezas con que una benéfica providencia dotó al bienhadado suelo de la América del Sur, se reconocen hoy como una urgente necesidad pública, á que no es ícito desatender, sin riesgo de quedarse atras hasta perderse de vista, en la marcha de la civilización del mundo; y su Majestad el emperador del Brasil, que tan cordialmente desea la felicidad de sus pueblos, vé con placer que sus esfuerzos para conducirlos en el camino del progreso y de la verdadera gloria, que consiste, no en poseer inmensos terrenos incultos, sino en hacer contribuir los que se tienen, á la riqueza de sus habitantes y á la estension del comercio entre las naciones del mundo, son coronados en el Brasil por los mas satisfactorios resultados, y presentan la perspectiva de un futuro de los mas lisonjeros.

Sin embargo, la obra de la civilización no será completa, si las varias naciones que ocupan este vasto continente no se dieran las manos para marchar en esta grandiosa empresa, de comun y cordial acuerdo; y para que este acuerdo sea cordial, es menester cortar primero de raíz antiguas y agrias controversias, alimentadas por un espíritu muy diverso del que anima á las sociedades modernas, y para cuya decision los Estados de la América del Sur tienen adoptada una base justa, conveniente y la única que es compatible con las leyes fundamentales de cada una de ellas.

Con el fin de promover cerca de V. E. estos dos objetos, obedeceré las órdenes de mi Augusto Soberano que me correspondieren en tan honrosa misión; y animado por la liberalidad de los principios que proclama la Administración de V. E. y por el espíritu de progreso que la anima, espero confiadamente, en vista de la justicia de las pretensiones de mi gobierno, y auxiliado por la buena voluntad de V. E. que no serán inútiles mis esfuerzos; y el Brasil avanzará en la marcha que, con tan buen éxito, ha prosseguido hasta ahora para estrechar las relaciones de amistad que lo ligan á las Repúblicas Hispano-americanas.

El ciudadano vice-presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, por enfermedad del ciudadano presidente, contestó en los términos siguientes:

Señor ministro:

Es mui honrosa para vuestro Soberano el Augusto Emperador del Brasil, la iniciativa que ha tomado ardorosamente en la promoción de los intereses materiales, y el desarrollo de los recursos inéptos que encierran en su seno, las tan fértiles y ricas, como dilatadas y desiertas comarcas que bañan el Amazonas y sus grandes tributarios. La Carta que poneis en mis manos, y que acredita vuestra misión especial cerca del Gobierno Granadino, como ministro Residente, es un testimonio espléndido de los sentimientos que á este respecto animan á S. M., sentimientos á que estoy dispuesto á corresponder de la manera mas franca, decidida y amistosa.

Las prendas personales que os adornan señor Ministro, y que la fama se encargó de hacer conocer al Gobierno Granadino, presagian á este que el resultado de vuestra misión será satisfactorio para vuestros respectivos países. Habeis dicho bien cuando acabais de asegurar que, para poner en acción los elementos de progreso y felicidad que encierra la América, en que afortunadamente vivimos, es preciso empezar por hacer desaparecer á un por prevenir, añadiré yo, entre la Naciones que la pueblan, todo motivo de desacuerdo. Para conseguir tal fin, es menester que los límites de sus territorios estén bien deslindados, establecidas las mas francas y cordiales relaciones entre sus habitantes, como fuente perenne de mutua utilidad y de vivas simpatías; y en suma alejadas todas las causas de mala inteligencia en el porvenir.

Ninguna época mas propicia que la presente para llevar á cabo los arreglos que demanda la respectiva situación de la Nueva Granada y del Imperio del Brasil. Conozco, señor Ministro, los principios de una adelantada civilización y de positivo progreso que profesa vuestro Augusto So-

doméstico, y se dice que no hay felicidad posible cuando no brilla pura su llama. ... Tambien yo tengo mi parte de culpa. ... He tirado con exceso de la cuerda. ... ¡Quiera Dios que uno se haya roto! ... Un vestido que se ha hecho y otro que la he prometido la tienen contenta; ha estado hasta carinosa. ... Ya soy bastante rico para no tasarle los trapos; y con tal que en cambio se venga algunas veces al campo conmigo, y no me trate con su altivo e insoportable desden. ... Voy á buscarla y hablaremos de eso. ... y nos pondremos de acuerdo."

Entre Ponce y su mujer habia esta diferencia: que en él la corteza era dura y amarga, pero el fondo honrado y noble; en ella todo lo exterior hechizaba, siendo esencialmente una vivora.

Bajo el infeliz esposo á los jardines llenos de suaves ilusiones, y con el propósito de poner de su parte cuanto fuera dable para que se realizasen. ¡Cuán lejos estaba de temer siquiera que iba, por el contrario, á encontrarse con el mas cruel de los desengaños! Si cruel y aleman inesperado desengaño; por que Juan Ponce habia estado muchas veces celoso de su muger, pero sin datos para creerse nunca deshonrado. Hallándola fría á sus caricias, viéndola escuchar las ocasiones de recibirlas, sintiendo en sus palabras el desvío, y considerando al mismo tiempo que era joven y hermosa, naturalmente temia que para otro se guardase lo que á él se le negaba.

Pero al mismo tiempo la profunda hipocresia, la sagaz cautela, constantes en el proceder de Catalina, tuvieron siempre á su marido, si no confiado, por lo menos sin datos, como decíamos, para creerse nunca deshonrado.

berano; los del Gobierno Granadino son hoy, mas que nunca, verdaderamente liberales, filósofos y justos. Aprovechemos, pues, estas circunstancias felices, y promovamos la prosperidad de unas regiones singularmente favorecidas por la Providencia y llamadas por ella a los destinos mas gloriosos.—He dicho.

Tomando en seguida el señor Ministro el asiento que le fué ofrecido, hubo una breve conversacion familiar, despues de lo cual se retiró el señor Lisboa, acompañado por la misma Comision que lo habia conducido.

Estuvieron tambien presentes á este acto los señores Secretarios de Gobierno, Hacienda y Guerra y las autoridades y empleados nacionales y locales residentes en la capital.

Secretaria de Relaciones Exteriores.
Presentacion oficial del señor José Gregorio Paz Soldan, enviado extraordinario, y ministro plenipotenciario del Perú.

Habiendo anunciado el señor José Gregorio Paz Soldan, su llegada á esta capital, remitiendo á la secretaria de relaciones exteriores copia de las letras que lo acreditan como enviado extraordinario, y ministro plenipotenciario del Perú, cerca de este gobierno, y pedido que se le fijase dia y hora para poner en manos del ciudadano presidente la carta original, se señaló el dia 25 del corriente á la una de la tarde, para audiencia pública en que debia tener lugar la ceremonia de la presentacion oficial.

A la hora citada se trasladó el señor Paz Soldan á la casa de gobierno, acompañado por la comision que se le habia enviado para conducirlo, donde fué recibido, é introducido por el secretario de relaciones exteriores al salón de recibio pronunció el discurso siguiente.

Excelentísimo señor:
El presidente del Perú me ha hecho el honor de nombrarme enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del ilustrado gobierno de la Nueva Granada, á cuya cabeza acaba de ser colocado V. E. por el libre sufragio de sus conciudadanos.

En la mision que se me ha confiado, debe recibir V. E. una prueba indudable y un testimonio solemne de los sentimientos y del interes de que se halla animado el gobierno peruano, por conservar incómuos é inalterables con el gobierno de la Nueva Granada, la paz, la amistad, y todas las relaciones de benevolencia y fraternidad, que hagan cada dia mas íntimos y unidos los dos pueblos, ya que felizmente no pueden existir entre ellos desconfianzas ni contrariedades de principios é intereses. Las cuestiones que aun quedan por arreglar, lo serán de un modo justo, digno del noble y grandioso origen de que proceden, de la santidad de los tratados, y del decoro y honor de ámbos gobiernos. Yo que al aceptar esta mision, he obedecido á los deberes é impulsos de mi corazón, espere merecer en su desempeño la aprobacion de mi gobierno, y el aprecio de V. E. y del pueblo granadino; con tal confianza pongo estas credenciales en las respetables manos de V. E.

El ciudadano presidente contestó en los términos siguientes:

Sr. ministro.—Me es altamente satisfactorio recibiros en vuestra calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del gobierno del Perú, ora por la espléndida muestra que revela vuestra mision, de los sentimientos de benevolencia y amistad que aquel abraza respecto de la Nueva Granada; ora por las esperanzas lisonjeras que hace concebir con fundamento, de que las cuestiones pendientes entre los dos países, se arreglarán de un modo justo, digno de la santidad de los tratados y honroso á su propio decoro; ora en fin, por el distinguido personaje encargado de tan importante negociacion.

Yo me felicito de antemano por el término dichoso de las espresadas cuestiones, augurando del carácter noble del enviado del Perú, y de la franqueza y buena fe del gobierno granadino, la época venturosa de buena inteligencia, y de relaciones íntimas y fraternales entre nuestras repúblicas respectivas, relaciones que debemos cultivar con esmero como miembros todos de la familia americana, llamada á destinos grandes y gloriosos.

Sed bienvenido, señor ministro, y entrad desde luego en el ejercicio de vuestras funciones de paz. El gobierno de la Nueva Granada os acoge con particular estimacion; y estoy seguro de que vuestra residencia entre los granadinos, dejará en vuestra memoria los mas agradables recuerdos. Conozco á mis conciudadanos, y os conozco á vos Sr. ministro; y todo me hace presagiar el establecimiento de simpatias reciprocas y permanentes.

He dicho.
Tomando en seguida el Sr. ministro el asiento que le ofreció el ciudadano presidente, hubo una breve conversacion familiar, despues de la cual se retiró el Sr. Paz Soldan, acompañado por la misma comision que lo habia conducido.

Estuvieron presentes á este acto el ciudadano vice-presidente de la República, los Sres. secretarios de gobierno, hacienda y guerra, y las corporaciones y empleados nacionales y locales residentes en la capital.

INTERIOR.

El general Jefe de E. M. J.

Montevideo octubre 3 de 1853.

Sr. ministro.—Las noticias que se reciben de toda la campaña demuestran que las tentativas criminales de los que buscaban la guerra civil quedarán sin resultado por que el buen sentido y el patriotismo del país las rechaza, demostrando que quiere la paz, y tambien que el gobierno provisorio tiene sus simpatias; por que mientras no se sabe de un solo grupo que se presente en armas para combatirle se han visto correr á las armas para defenderle millares de ciudadanos.

Nada sabemos de las operaciones de S. E. el Sr. comandante jeneral de campaña en el departamento de la Colonia, pero el conocimiento que tengo del estado de la opinion en ese departamento, me da la seguridad de que allí menos que en ningun otro punto puede temerse una resistencia seria. En el departamento de la Colonia es el degollador Moreno el único que quiere la guerra, porque la guerra puede darle la impunidad á sus crímenes; pero V. E. lo sabe, ese hombre detestado por sus robos escandalosos, por su sangriento carácter y su doblez política, lejos de poder contar con que aquellos habitantes le acompañen en sus proyectos insensatos debe temer que á la presencia de la division de operaciones sean ellos los que tomen la iniciativa para vengar los robos los deguellos, las vejaciones de toda clase de que fueron victimas por tantos años.

En tal situacion y terminada la organizacion militar de la capital y su departamento, considero innecesario el servicio de los guardias nacionales. Considero que sin ningun peligro para la paz pública pueden ellos volver á las útiles ocupaciones que abandonaron con tanta decision para acudir á la voz del gobierno.

Por eso pido á V. E. que se sirva hacerlo así presente al Exmo. Gobierno provisorio para que si lo tiene á bien se me autorice para licenciar inmediatamente las guardias nacionales de la capital y su departamento, en la inteligencia de que yo tomo sobre mi responsabilidad que esa medida no perjudique al pensamiento que ha tenido el gobierno llamando á su alrededor la fuerza militar del país. Tomo sobre mi tal responsabilidad porque licenciada la G. N. queda en la capital una columna de 840 hombres de las tres armas, que puede movilizarse media hora despues de disponerlo el gobierno; como en 24 horas y con un simple llamamiento podrian reunirse nuevamente las Guardias Nacionales.

Dios guarde á V. E. muchos años.
MELCHOR PACHECO Y OBES.
Exmo. Sr. ministro de Guerra y Marina.
coronel D. Lorenzo Batlle.

Ministerio de guerra y marina.

Montevideo, octubre 3 de 1853.

He elevado á conocimiento del superior gobierno la nota de V. S. fecha 3 del corriente, pidiendo autorizacion para licenciar la guardia nacional de la capital, en razon de que el orden y la paz pública no parecen deber ser alterados, vistos los sentimientos pacíficos y de simpatias hacia el gobierno provisorio que demuestran todos los habitantes de la República.

El Gobierno ha resuelto autorizar á V. S. para que suspenda el acuartelamiento y demas ejercicios doctrinales que no sean los indispensables para conservar la organizacion que se le ha dado.

El gobierno me ha ordenado igualmente, que al dar V. S. conocimiento de esta resolucion á la guardia nacional, le ofrezca en su nombre y en el del país la gratitud de la patria.—Dios guarde á V. S. muchos años.
LORENZO BATLLE.

Señor jeneral jefe del E. M. G. Don Melchor Pacheco y Obes.

COMERCIO DEL PLATA.

La nueva circular del Sr. Giró.

Hemos obtenido copia de la circular del Sr. Giró, datada el 4 á bordo de la fragata francesa *Andromeda* y escrita de puño y letra del Sr. Berro. Nos apresuramos á publicar este documento, porque conviene que el público lo conozca.

A bordo de la *Andromeda*, octubre 4 de 1853.

Señor.—Sé que el gobierno intruso instituido en Montevideo, propala en el país, y manda divulgar fuera de él, que yo he abandonado el puesto á que me elevó la nacion, por el órgano de sus legítimos Representantes.

Visto eso, es de mi deber dejar bien establecida la verdad por medio de una declaracion franca, á fin de que no se pueda argüir nada con mi silencio, en favor de esa falsedad con que se pretende colosarse el hecho escandaloso que ha tenido lugar.

Declaro, pues, del modo mas solemne, que yo no me he despojado de mi autoridad constitucional; que he querido solamente sustraerme á las violencias de que me creia amenazado, buscando un asilo, primero en la legacion francesa y despues en un buque de la misma nacion; pero sin renunciar por eso al deber que tengo, como primer magistrado de la República, de conservar la autoridad que se me ha confiado, y de ejercerla conforme á la dignidad y á los derechos que le corresponden.

Saludo con mi mas distinguida consideracion al Señor.... Juan Francisco Giró.

Al Señor....
He ahí la nota escrita bajo el techo mismo que cubre á un almirante de la Francia. He ahí una tea de discordia para la República, si sus hijos no estuvieran dolorosamente escarmentados por la experiencia de lo que les costó una legalidad perdida en 1833, y levantada luego como bandera de guerra hasta 1851.

Pero como los hechos no se producen idénticos, la legalidad de 1833 es legitimidad en 1853, con mas la diferencia de los rasgos que caracterizan una y otra época.

La legalidad perdida en 1833, tenia en su sosten á un enemigo declarado de la República: tenia á Rosas, sus ejércitos y sus tesoros.

La legitimidad de 1853 solo cuenta con el amparo que le ofrece el pabellon de una nacion neutral, si bien es cierto que tácitamente sus representantes parecen aceptar la responsabilidad que fluye de hechos como los que están pasando á bordo de la *Andromeda*, desde mucho antes del dia 4.

Sin embargo de la diferencia de situaciones entre 1833 y 1853, notas como la en cuestion podrian ser una tea funesta que incendiase al país; he ahí porque deploramos que exista y deploramos tambien que al

mismo tiempo se pueda estraviar la opinion haciéndose creer que la escuadra de la Francia está pronta á sostener las pretensiones legitimistas. Esto por otra parte seria para esa potencia un contra sentido con los hechos que ella ha sancionado en varias ocasiones. El emperador de los franceses lo es á despecho de la familia de Orleans y del duque de Chambord, y persigue por medio de su policia hasta los banquetes en que quiere brindarse por la salud de Henrique V. La legitimidad, pues, no es para la Francia hace mucho tiempo una palanca que mueva la opinion ni los gobiernos, y mal podria presumirse que *motu proprio* quieran los agentes de la Francia en el Plata asumir una actitud indisculpable, inconducente, funesta.

Pero esta hipótesis no es sino para los espíritus que tristemente llegan á estraviarse, al ver que el Sr. Giró y el Sr. Berro hacen valer derechos bajo la bandera de la Francia, pero cuyos representantes—asi lo creemos—han de ignorar lo que pasa.

Pero ¿dará fruto esa nota del Sr. Giró? ¿Le seguirán reconociendo como presidente de la República los agentes de las potencias extranjeras á quienes se ha dirigido desde á bordo? Probablemente no será así, puesto que todos ya han entrado en relaciones con el gobierno provisorio, usando para con él los mas caracterizados, de procedimientos muy significativos del reconocimiento de su autoridad.

¿Será pues la nota del 4 una reserva de derechos que el Sr. D. Juan Francisco Giró quiere establecer para con las potencias extranjeras? En este caso el Sr. Giró deja presumir que hará lo posible por readquirir un poder de que se halla privado, y que lo hará así que cuente con elementos suficientes al efecto.

Deploramos sinceramente por el Sr. Giró esta reserva, y no titubeamos en creer mas bien que se hace un abuso de su carácter, pidiéndole su participacion en estos hechos, y ocultándole la verdadera situacion del país.

En vista de lo acaecido despues del dia 25 de setiembre, en presencia de la actitud tomada por la gran mayoría de la nacion, de esperar era otro procedimiento de parte de aquel, que no contribuyera á conturbar aun mas las conciencias concitando á la guerra civil.

La fuerza y magnitud de los acontecimientos que han tenido lugar desde el 25 del pasado solo dejan al Sr. Giró un camino honorable, y es el volver á la vida privada, dando de mano á las pretensiones con que tal vez á pesar suyo se le quiere presentar ambicioso.

Si el país acepta pacíficamente el nuevo orden de cosas, ¿no es un crimen pretender envolverle en las calamidades de una guerra civil?

Apelamos, pues, al Sr. D. Juan Francisco Giró, apelamos á su conocimiento de la historia, apelamos á sus sentimientos cívicos para que, pesando en el fondo de su corazón el abismo que quiere abrirse al país con la nota del 4, se desprenda de azos funestos y haga todavía a su patria el bien no pequeño que puede hacerle, mostrándose fuerte en la desgracia y aceptando un cambio que el país recibe de la manera mas elocuente para conjurar la lucha fratricida.

Insistiendo nada alcanzará el Sr. Giró y su conciencia tendria siempre que reprocharle este paso.

Ocho de Octubre.

Amanece hoy el segundo aniversario de este dia de paz, y es justo saludarle con regocijo.

El 8 de octubre puso término á la guerra mas cruenta y larga que haya visto la América del Sud. Pero esa dia República quedó salva: la soberbia de su tenaz y poderoso enemigo fué subyugada, y a hermosa alianza en que figuraron las banderas de la República, del Imperio del Brasil y de Entre-Rios y Corrientes, dió su primery bello resultado para la libertad de los pueblos del Plata.

Paz y fraternidad, pues, significa este dia para los orientales, y como tal, justo es saludar su reaparicion.

El triste falseamiento de las causas que trajeron el desenlace del odio de octubre; la mala política seguida para tornar ese resultado en perjuicio del patido que habia estado bajo las banderas de la defensa de Montevideo, crearon al fin una situacion que la equidad, la prevision y la buena voluntad debieron conjurar con tiempo para evitar nuevos males á la República.

No hagamos, empero, orgos dolorosos en el dia de la conciliacion; y por el contrario pidamos en él al Todo Poderoso fortifique siempre en el corazón de todos los ciudadanos el sentimiento santo de la concordia.

Ella, solo ella puede cicatrizar las heridas mal curadas aun, y un voto de todos los orientales de trabajar en esesentido, será el mas acepto para la patria.

El gobierno ha resuelto que las oficinas públicas esten hoy cerradas, considerandose feriado el dia de la paz.

El Comercio del Plata no aparecerá mañana.

Publicacion Solidada.

SS. EE. del Comercio del Plata.

OPERA FRANCESA.

Poseemos hoy en nuestra capital lo que nunca tuvimos, la mas completa, la mas perfecta compañía lirica francesa que haya llegado todavía á la América de Sud.

Este es nuestro pensamiento íntimo y no titubeamos en emitirlo públicamente. No ignoramos que algunas disientán, pero les diremos, Montevideo no es ni París, ni Londres ni Milan.

Esto sentado declaramos que salimos encantados de la primera funcion que exhibió, el lunes la compañía francesa ha sido una

verdadera fiesta lirica, un solemne triunfo musical, agüero infalible de muchos otros. Loor, á los señores artistas franceses, como tambien á los que los dirijen.

La *Juice* es una ópera que para exhibirse ofrece grandes dificultades y sin embargo, á pesar de lo exiguo de nuestro proscrio hemos podido creer hallarnos en la calle Lepelletier en medio de París, merced á la voz admirable del Sr. Marioz tan penetrante tan suave, tan fuerte, que espresa maravillosamente los sentimientos del alma. Su voz es un instrumento mágico que por el arte de este tenor alcanza una flexibilidad y una enjeneria indecible.

¿Qué diremos de su talento mimico? ¿Es posible espresar mejor todas las pasiones que se agitan en el alma de un judío? ¡Oh Marioz Eleazar, como representais bien esta raza proscria y codiciosa, incesantemente vapulada por el jénero humano y entretanto siempre agarrada, siempre sedienta de oro, siempre miserable, y con todo orgullosa y pudiente en sus andrajos, susceptible á la vez del afecto, mas tierno y del odio mas profundo! Se conoce que seguís las lecciones y las huellas de Duprez, y que os hallais imbuido de las tradiciones de nuestros mas célebres artistas. Los personificareis de un modo espléndido y digno en la América del Sud.

La señorita de Renonville tiene un talento eminente y una voz mui hermosa. Al verla, al oirla, creíamos encontrarnos con la Rebecca de *Ivanhoe*.

La señorita Elisa Lucas, encargada de representar la princesa Eudoxia, tiene un metal de voz encantador. Sus notas son sumamente suaves, claras, agradables y atractivas.

El señor Sotto ha representado mui bien toda la gravedad del cardenal Asogni. Su voz solemne se elevaba á la par de la majestad religiosa de la edad media entre las pasiones humanas, que se agitan en su corazón. A veces imposible como el poder espiritual, que representaba, acabó por participar de la emocion jeneral, cuando se reveló el fatal desenlace.

En el papel ingrato y poco importante de Ruggio, el señor Sardon ha desplegado una voz mui estensa, mui sonora, mui vibrante y un talento mimico sobresaliente. En otra ópera luciran mas sus preciosas calidades.

Finalmente la *Juice* con que se estrenó a compañía francesa, nada ha dejado que desear ni en las decoraciones, ni en el lujo del aparato insolito en nuestra escena, ni en la ejecucion de los coristas y de la orquesta que nunca ha sido mas completa.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 7.

Rodríguez y Ca. 3 barricas harina.
Pablo Cazenave 2 caj. mercancías.
Tomas Esteve 8 cajas azucar blanca, 2 idem terciada 25 tercios yerba.

Rusca y Marini 5 pipas vino tinto.
Mateo Astorgo 90 bolsos porotos, 70 id. garbanzos.

P. Peñeyrua 7 cajas azucar blanca.
B. Carrabeca 2 caj. mercancías.

Francisco Pineiro Blanco 15 cajas azucar blanca.

Augusto Las Cazes 1 cajon mercancías.
Courras y Guerrero 1 cajon mercancías.

Lopez y Alonso 11 cajas azucar blanca, 24 tercios yerba.

Cruzet y Fernandez 1 caj. fileos 1 id. aceite 133 bolsos trigo, 4 id. harina.

Fauvette 1 caj. mercancías.
Paul Duplessis 1 cajon efectos de teatro.

Vaillant y Ca. 1 cajon mercancías.
Urioste y Burzaco 15 cajas azucar 20 bordalesos vino, 80 barricas harina, 323 bolsos porotos 8 id. nueces.

Francisco Perez Montero, 15 cajas azucar blanca 2 id. terciada.

Eberhard y Ca. 8 canastos papas, 1 cajon mercancías.

Scotti y Massini 33700 cigarros.
Vicente Guianello 1 bolsa arroz, 1 caj. vino, 80 barr. harina, 1 cajon vino moscatel, 36 bolsos porotos 5 caj. aceite.

Carlos Narizano 1 caj. frutas 2 id. mármol 6 morteros 3 manos para id.

Bernarda y Menditegui 10 toneladas carbon de piedra.

DESPACHO DE ALMACENES.—Día 7.

Teodoro Reissig 57 rollos tabaco.
Scotti y Mazzini 30 bolsos harina.

Francisco de la Serna 1 cajon casimires.
Juan P. Ellisaguray 2 pipas vino.

Mateo J. Martinez 88 bolsos harina.
Pablo Duplessis 1 cajon sombreros.

Casirino y Borel 50 ruedas tucumanas.
Manuel J. Eneas y Ca. 175 bolsos arroz.

Manuel Gradin 28 rollos tabaco.
Jaime Castells y Ca. 15 caj. vino blanco, 6 rollos tabaco.

Emundo Barthol y Ca. 1 caj. camisas de algodón, 1 dho. corvatas, blondas, quitasoles de

MARITIMA.

ENTRADA.—Día 7.

New York el 13 de agosto fragata americana *Margareth y Eliza*, de 548 ton. cap. J. Adams, con 17 de tripulacion y 7 pasajeros consignada á la orden, con.—Al capitán 1420 tablas de pino, 5 cuñetes pintura, 1 red para pez, 10 cuñetes tinta de imprenta, 5 barriles betun, á Smith hermanos y Ca. 10 cajones mercancías, 1 id. muestras, á G. y H. Mackern 1 baul mercancías, á Lowry Langdon, 1 porcion útiles de labranza, á Zimmermann Frizier y Ca. 1 cajon cigarros, 2500 cajonitos cohetes, 2 cajones mercancías, á Wilson Jacobs 2 cajones marmoles, á Nicholson Green y Ca. 80 cajonitos tachuelas, 1 arado, 2 cajones mercancías, á Southgate y Ca. 8 atados mercancías, á la orden 21 cajon mercancías, 48 id. espíritu de trementina, 200 barriles provisiones, 12 rollos idem, 8 fardos cabos manila

12 rollos idem, 1 cajon rodanas bronceadas al M. Gradin 100 barriles carne de cerdo, 100 id. de vaca, á Bradshaw Wanklin y Ca. 1 porcion libros, á O. J. Hayes, 1 caj. merc. 5 ton. brea de carbon, 9 caj. y barriles merc. á Schaffernorth 40 barr. arroz, al ministro americano, 1 cuñete coñac de mangana, á Freyer hermanos y Ca. 1300 barr. arroz, 100 id. whiskey, 109 id. azucar,

1000 barr. harina, 200 medios barriles almidon, 20 id. id. betun, 998 caj. cohejes, 50 bolsos pimienta, 20 caj. fosforos, 95 fardos pavo, á J. Graham (cónsul americano) 1 cajon papeles, á N. Madero, 5 bultos útiles de imprenta, 2 cuñetes tinta para id. á B. P. Etchart, 1 caj. merc. á A. L. Van Blaricn, 46 caj. merc. 3 bocoyes id. 1 barril id. 1 bolsa onzas de oro.

Cádiz el 10 de agosto barca inglesa *Allance* de 338 ton. cap. P. Jockey á Le Bas y Jones con 500 botijuelas aceitunas 70 saquitos garbanzos, 200 cuñetes aceitunas, 1500 botijuelas aceite, 102 barr. pimenton, 20 sacos id. 93 cerones almidon, 80 caj. almidon, 11 id. dulce y dátils, 50 id. bacalao, 10 id. naipes, 60 sacos garbanzos, 200 barriles aceitunas 4 sacos cominos 15 pipas aguardiente, 60 id. vino tinto 56 balsas papel de estraza, 76 onzas de oro selladas, 783 cahises sal, 1054 cajones fideos 182 medios id.

Rio Janeiro el 26 del pasado, pailebot americano *Clara*, 199 ton. cap. S. S. Burges, consignado á Carranza y Ca. con 1,603 barr. harina de trigo, 200 medios id.

Rio Janeiro el 19 del pp.º, berg. brasileiro *Pacifico*, 363 ton. cap. Thomas Ferreira Lopez, 12 trip., consignado á Juan R. Gomez, á J. Carranza y Ca. 1960 barricas harina—á T. Reissig, 249 rollos tabaco, á la orden, 90 id. id. á M. J. Eneas y Ca. 200 id. id. Manuel Gonzalez 100 arrobas id.

SALIDAS.—Día 6.

Buenos Aires, vapor paquete ingles *Argentina* con 32 pasajeros.

Corrientes, goleta nac. *Eloira* con carga jen. Rosario, goleta nac. *Bruja*, en lastre.

AVISOS.

TEATRO

Compañia lirica italiana.

13ª Funcion de la primera temporada.

Hoy SABADO 8 del corriente.

PRECEDERÁ LA FUNCION DEL HIMNO NACIONAL.

Alas OCHO.

Con esta fecha se han adjudicado a Don Juan Faudino y D. Pedro Dominguez el almacen de menudeno sito en la calle de Colon n.º 41 y 43 y Piedras n.º 61, perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Pereyra quedando á cargo de dicho Faudino y Dominguez el pago de todo lo que deba en plaza el espresado almacen desde el 15 de junio del presente año tirando desde hoy bajo la razon de Juan Faudino y Ca.—Montevideo octubre 5 de 1853. o 7—3p.

Se alquila una casa en la calle de Colon núm. 151, tiene buenas condiciones y las oficinas necesarias. Darán razon en la tienda de Vidal calle del 25 de mayo núm. 201. o 8—3p.

Paltos.—En la tienda del comercio calle de Misiones núm. 20, se acaba de recibir un rico surtido de paltos de medio tiempo y de verano; tambien los hai para niños á precios moderados. o 8—15p.

Quinta para alquilar.—Se alquilara una á espaldas de la Aguada, como para poca familia. Se darán informes calle de Zavala n.º 80. o 8—15p.

Gabinete Optico.—Calle de Zavala núm. 92.—Entrada 6 vintenes.—Se han mudado las vistas desde el sábado 8 del corriente. Entre las interesantes que se exhiben esta semana, estan dos episodios de la batalla de CASEROS.

1º Retrato de los hombres mas célebres hasta la época de Napoleon.

2º Tropas de Napoleon.

3º La division oriental en la batalla de CASEROS.

4º La division brasilera en idem.

5º Batalla cerca de Roma mandada por Gariba ldi

6º Gonzalo de Córdoba, se enamora de Zulema.

7º Desposorio de Zulema y Gonzalo.

8º Dalia que corta los cabellos á Sanson.

9º El casto José (Sagrada escritura).

10º Gran funcion á la guardia nacional de Paris.

11º Da Blanca de Castilla reina de Francia, sacando presos de la cárcel.

12º El bergantin oriental "Oganeha" desarbolada, es apresado por 4 buques de Brown.

Está abierto desde el onsecrear hasta las 10 todas las noches. o 8—7p.

REMATES.

Por Zenon G. de Zuriga.

INCENDIO

de manufacturas francesas, introducidas por la barca francesa GUARANI.

En la casa de comercio del Sr. D. Mateo Petit, Calle del 25 de Mayo n.º 85.

El lunes 17 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente al mejor, postor por realizacion definitiva, gran variedad de mercaderias francesas recientemente introducidas, las que consisten principalmente en:

Camisas finas, vestidos de seda floreados, pañuelos de seda ricos 8y4, id. de id. surtidos, rasos negros para chaleco, peques id., casimires negros rica clase, paños negros y azules, camisas de algodón de varias clases, sillas de montar para hombre y señora, jéneros de seda para vestido, sombrillas ricas, id. surtidas, pañuelos de algodón para manos, rasos blancos, pañuelos de seda para manos, madapolam, floreados de seda, jéneros para chaleco, chales de raso rico, muslinas de lana, chales y pañuelos de barege, merinos negros, guantes de seda y otras clases.

puntos de seda, peinetas de carey para trenza, id. de imitacion, papel de cartas, manteletas de seda, corbatas de seda, jéneros de algodón para pantalones, guantes de hilo de Escocia, corsés para señora, perfumeria en bauls, id. suelta, cintas para modistas, paños merinos, id. para paletos, gorras para señora, id. para niña, grós de colores para manteletas.

Para los zapateros.—Botines de señora, calzados de charol de, cintas para botas, id. para botines, betun, orruas y otros artículos de este ramo.

Para los sombrereros.—Sombreros de felpa rica clase, id. de paño, id. flambar negros y de colores, id. en pasta, ursones para la campaña de, sombreros de paja, id. para niños, id. de felpa con adornos de, y varias otras manufacturas que se presentaran en el acto de la venta.

VAPOR ARGENTINA.

Saldrá para Buenos Aires el dia 12 del corriente á las 5 de la tarde en punto, regresará el 15 del corriente á las 6 de la mañana.

Los boletos para pasajeros se venden en el escritorio de Silveira y Alvarez. Se previene que no se admitirá persona alguna á bordo de pasaje sin que presente su boleto. o 6—10p.

Para Parnagua.

Admite pasajeros solamente la barca inglesa *GARDENE* capitán Wilson Hewit, saldrá el jueves 13 del corriente; para tratar ocurras al escritorio de Lowry Langdon y Ca. calle del Rincón núm. 66. o 8—3p.

Para cualquier punto del Uruguay. Se fletará la goleta nacional *JOSEPHINA* para tratar de fletar á Scotti y Mazzini en su escritorio en el muelle. o 8—3p.

Para Genova en derecha.
PASAJEROS SOLAMENTE.
Saldrá sin falta el día 10 del presente octubre el mui velero bergantín sardo **ESPRESSO** su capitán Agustín Ferraz; los señores que gusten tomar pasaje en dicho buque venían con el mismo capitán o con su consignatario Vicente Giallo, calle de Misiones n.º 90. s30—3p

Para Pondichery.
Le navire français le **CHARLEMAGNE**, capitaine Andrieu, fera voile pour cette destination le 12 octobre. Il prendra des passagers de chambre et d'entrepont. S'adresser pour traiter Jean Dellazoppa, rue du Cerrito n.º 265. s30—3p

Para Marsella y Genova.
La hermosa barca sarda **ROMA**, de porte 250 ton, tiene ya las dos terceras partes de su carga y saldrá precisamente del quince al veinte del presente octubre. Los que deseen aprovechar esta oportunidad pueden ocurrir a sus consignatarios los señores José Negrotto y Ca. 64 Francisco Mainet, corredor Marítimo de n.º calle de Misiones n.º 71. s30—3p

Para Genova en derecha.
Pasajeros solamente.
Saldrá sin falta el día 10 del próximo octubre el mui velero y aerodromo berg. sardo **CAMILLO** su cap. Juan Bautista Vassallo y los Sres. que gusten tomar pasaje en dicho buque venían con el mismo capitán o con su consignatario Vicente Giallo calle de Misiones n.º 90.

Para Antwerp.
Danish Brig **TRITON**, Dall master, has all her cargo engaged, and has good accommodations for passengers; consignees J. R. Gomez Esq.

Para Antwerp.
Bremen Brig **DON QUIJOTE** 200 tons. Oeste master has a large portion of her cargo engaged and room for passengers. Sailed Hides, and from 2 to 3000 Dry Hides. Consignees Messrs. Cruzet & Fernandez. Please apply to Horne, Hoffmann & Wildner Nro. 135 calle de Misiones.

Para Liverpool.
The A I Danish Brig **DOROTHEA** 210 tons. Dawetz master, has a large portion of her cargo engaged and has still room for heavy and light cargo. Please apply to the consignees Messrs. Treusein & Co. or to Wm Offmann N.º 95 calle de las Piedras.

LINEA DE VAPOR DE PAQUETES A LIVERPOOL.

Compañía Sud-americana y general de navegación a vapor.—Establecida por carta regia de S. M. B.

Los siguientes vapores nuevos y de primera marcha salen de Liverpool el día 24 de cada mes; deben llegar a este puerto el día 28, y regresará a lo cuatro días de su llegada para Liverpool, con escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y Lisbon.

BRASILIA 1100 tonel. capitán D. Green.
LIVIANA 1100 " " J. Brown.
OLINDA 1100 " " G. H. Harnam.
BAHIANA 1600 " " " " "

El vapor **Argentina** queda en el Rio de la Plata para hacer la carrera entre Montevideo y Buenos Aires, en union con los vapores arriba mencionados.

PASAJES.
DE BUENOS AIRES A RIO JANEIRO..... 60 patacones.
Idem a Bahia..... 95 " "
Idem a Pernambuco..... 100 " "
DE MONTVIDEO A RIO JANEIRO..... 50 " "
Idem a Bahia..... 85 " "
Idem a Pernambuco..... 90 " "

DE BUENOS AIRES Y MONTVIDEO.
En camarotes para mas de una persona.
Para Lisboa..... 40 guineas.
" Liverpool..... 45 " "

En camarotes para una sola persona.
Para Lisboa..... 60 guineas.
" Liverpool..... 65 " "

Se dan billetes de ida y vuelta con rebaja de 25 p. pero no son transferibles.
A bordo de los vapores hai un cirujano acreditado. Los cocineros y criados seran franceses, españoles e ingleses.

FLETES.
Oro y plata, en moneda o en barra de, uno por ciento sobre valor.
Dicho en obra, joyas etc., 2 por ciento sobre valor.
—Los fletes seran pagados en Montevideo o en Liverpool, a voluntad de los cargadores.

Para informes sobre las camaras y demas, ocurrase a la Agencia de la Compañía, calle de las Piedras número 95.

For London.
The **NOX** A. I. will be immediately dispatched has all her weight on board and a large portion of her light freight; can still receive a limited number of dry hides, or equivalent in Bales or other Produce.—Prompt application is requested to Messrs. Le Bas & Jones consignees; or Francisco Mainet, n.º 71 calle Misiones.—Broker. s28—5p

For London.
The first class British Brig **HUGH**, Moore master, has still room for Salted Hides Tallow and light freight.

For Antwerp.
Spanish Brig **FAUSTINO**, Snogaste master, has all her cargo engaged and can accommodate a few passengers consignees Messrs. amaran & Co.

For Antwerp.
Spanish Brig **VELOZ**, Ricardo Ochoa master, has all her cargo engaged, consignees Messrs. Lowry Langdon & Co.

For Antwerp.
Belgian Brig **BELGIQUE**, ipexed immediately and can engage Salted Hides, Dry Hides and Bales.

For Boston.
And if sufficient cargo should offer calling at New York. The well known American Barque **UNDINE**, Levin master, has one half of her cargo engaged and has still room for Dry Hides and Bales, consignees Messrs. Zimmermann Frazier & Co.

For Charter.
The A I Norwegian Barque **BALDER**, will be discharged in a few days, consignees George C. Dickson Esq.

For the above vessels please apply to their respective consignees or to Horne Hoffmann & Wildner, Ship Agents, Nro 135 calle de Misiones.

For Liverpool.
The well known and regular trading barque **CLIO** A. I. at Lloyd's P. de Gruchy master will have quick despatch, having already a large portion of her freight engaged, and can now receive Tallow and Salted Hides. For term of freight &c. please apply to her consignees Mrs. Smith Brothers & Co. No. 23 calle Rincón. s25

Para el Havre.
Pasajeros por el **MOLIERE**.
Debido despacharse el **MOLIERE**, el martes 4 de octubre el capitán ruega a los pasajeros que aun no han satisfecho el importe de sus pasajes de hacerlo cuanto antes en casa de sus consignatarios Ss. Cruzet & Fernandez o en el escritorio de Sagory 197 calle del Cerrito.

Para Genova en derecha.
Pasajeros solamente.—Del 20 al 21 del corriente, saldrá la mui velera barca italiana **LIA**, su capitán D. Lorenzo Sicardi; tiene excelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa, a quienes se asegura buen trato. Verse con el capitán en casa de su consignatario D. José Avegno calle del 25 de Agosto No. 94. o7—15p.

Para Genova en derecha.
Pasajeros solamente.—Del 20 al 21 del corriente, saldrá sin falta la mui velera polaca italiana **ELISIO**, capitán Juan Sicardi. Tiene excelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa. Verse con el capitán en casa de su consignatario D. José Avegno, calle del 25 de Agosto No. 94.

For London.
British Brig **HUGH**, Moore master, has all her cargo engaged and will sail in a few days.

For Liverpool.
Danish Brig **DOROTHEA**, Diewitz master, has all her cargo engaged, consignees Messrs. Treusein & Co.

For Liverpool.
British Barque **CLIO**, A. I. Grouchy master, has a part of her cargo engaged and can still take Salted Hides Tallow and light freight; consignees Messrs. Smith Brothers & Co.

For Antwerp.
Spanish Brig **VELOZ**, Ricardo Ochoa master, has all her cargo engaged, consignees Messrs. Lowry Langdon & Co.

For Antwerp.
Spanish Brig **FAUSTINO**, has all her cargo engaged, consignees Messrs. Zumarán & Co.

For Antwerp.
Danish Brig **TRITON**, Dall master, has all her cargo engaged, consignee J. R. Gomez Esq.

For Antwerp.
Bremen Brig **DON QUIJOTE**, Oest master, has only room for a few tons Salted Hides, consignees Messrs. Cruzet & Fernandez.

For Pernambuco.
Passengers only.—Spanish Brig **PEDRO ANTONIO**, has good accommodations for passengers, consignees Messrs. Cruzet & Fernandez.

For Havre.
French Barque **PALMIER**, has all her cargo engaged. This vessel, has very superior accommodations for passengers, consignees Messrs. E. Barthald & Co.

For New York via Rio Janeiro.
Passengers only.—The splendid clipper ship **SEAMAN**, 546 Tons, Daniels master, has superior accommodations for passengers, consignees Messrs. Bunge Bornfeldt & Co. For the above vessels, please apply to their respective consignees or to Horne Hoffmann & Wildner No. 135 calle Misiones.

Para Paranaagua.
Admite solo pasajeros la mui velera polaca brasilera **PARANAGUENSE**, saldrá el 8 del corriente. Para tratar ocurrase a sus consignatarios German da Costa hermanos, calle del Cerrito n.º 134. o7—3p.

Para Rio Grande.
Saldrá a principios de la entrante semana el pailebot brasilero **BURICO**, admite carga y pasajeros. Para tratar ocurrase a Scotti y Mazzini en su escritorio en el muelle. o7

Para Mercedes.
Saldrá el sábado 8 del corriente la goleta argentina **FILUMENA**, admite cargas y pasajeros; para tratar ocurran a la calle de las Piedras n.º 121, escritorio de D. Francisco de la Sota. o6—8p.

Para Rio Grande.
Admite solo pasajeros el bergantín galeta brasilero **KARNONIA**, Sale el 10 del corriente, y se despacha en el escritorio de Fraga y Herm. o6—3p.

Para Buenos Aires.
Goleta paquete **NINFA DEL PLATA**, saldrá el sábado, admite carga y pasajeros para tratar ocurran al escritorio de Riso Hermanos calle del 25 de Agosto n.º 108.

AVISOS.

Lotería extraordinaria: suerte mayor 5000\$

La Junta Económico-administrativa de la capital ha aceptado la propuesta que ha presentado el rematador de la lotería, sobre el jugar una extraordinaria el día 15 de octubre en la plaza de la Constitución, bajo las mismas condiciones que las últimas que se jugaron, compuesta de dos mil números o 40 patacones cada uno, subdivididos en cuartos billetes y con las suertes que a continuación se expresan

1	suerte de.....	5000 pesos.
2	" de.....	2000 "
3	" de.....	1000 "
4	" de.....	500 "
5	" de.....	200 "
6	" de.....	100 patacones.
7	" de.....	50 "
8	" de.....	30 "
9	" de.....	20 "
10	" de.....	15 "
11	" de.....	10 "
12	" de.....	5 "
13	" de.....	3 "
14	" de.....	2 "
15	" de.....	1 "
16	" de.....	1/2 "
17	" de.....	1/4 "
18	" de.....	1/8 "
19	" de.....	1/16 "
20	" de.....	1/32 "
21	" de.....	1/64 "
22	" de.....	1/128 "
23	" de.....	1/256 "
24	" de.....	1/512 "
25	" de.....	1/1024 "
26	" de.....	1/2048 "
27	" de.....	1/4096 "
28	" de.....	1/8192 "
29	" de.....	1/16384 "
30	" de.....	1/32768 "
31	" de.....	1/65536 "
32	" de.....	1/131072 "
33	" de.....	1/262144 "
34	" de.....	1/524288 "
35	" de.....	1/1048576 "
36	" de.....	1/2097152 "
37	" de.....	1/4194304 "
38	" de.....	1/8388608 "
39	" de.....	1/16777216 "
40	" de.....	1/33554432 "
41	" de.....	1/67108864 "
42	" de.....	1/134217728 "
43	" de.....	1/268435456 "
44	" de.....	1/536870912 "
45	" de.....	1/1073741824 "
46	" de.....	1/2147483648 "
47	" de.....	1/4294967296 "
48	" de.....	1/8589934592 "
49	" de.....	1/17179869184 "
50	" de.....	1/34359738368 "
51	" de.....	1/68719476736 "
52	" de.....	1/137438953472 "
53	" de.....	1/274877906944 "
54	" de.....	1/549755813888 "
55	" de.....	1/1099511627776 "
56	" de.....	1/2199023255552 "
57	" de.....	1/4398046511104 "
58	" de.....	1/8796093022208 "
59	" de.....	1/17592186044416 "
60	" de.....	1/35184372088832 "
61	" de.....	1/70368744177664 "
62	" de.....	1/140737488355328 "
63	" de.....	1/281474976710656 "
64	" de.....	1/562949953421312 "
65	" de.....	1/1125899906842624 "
66	" de.....	1/2251799813685248 "
67	" de.....	1/4503599627370496 "
68	" de.....	1/9007199254740992 "
69	" de.....	1/18014398509481984 "
70	" de.....	1/36028797018963968 "
71	" de.....	1/72057594037927936 "
72	" de.....	1/144115188075855872 "
73	" de.....	1/288230376151711744 "
74	" de.....	1/576460752303423488 "
75	" de.....	1/1152921504606846976 "
76	" de.....	1/2305843009213693952 "
77	" de.....	1/4611686018427387904 "
78	" de.....	1/9223372036854775808 "
79	" de.....	1/18446744073709551616 "
80	" de.....	1/36893488147419103232 "
81	" de.....	1/73786976294838206464 "
82	" de.....	1/147573952589676412928 "
83	" de.....	1/295147905179352825856 "
84	" de.....	1/590295810358705651712 "
85	" de.....	1/1180591620717411303424 "
86	" de.....	1/2361183241434822606848 "
87	" de.....	1/4722366482869645213696 "
88	" de.....	1/9444732965739290427392 "
89	" de.....	1/18889465931478580854784 "
90	" de.....	1/37778931862957161709568 "
91	" de.....	1/75557863725914323419136 "
92	" de.....	1/151115727451828646838272 "
93	" de.....	1/302231454903657293676544 "
94	" de.....	1/604462909807314587353088 "
95	" de.....	1/1208925819614629174706176 "
96	" de.....	1/2417851639229258349412352 "
97	" de.....	1/4835703278458516698824704 "
98	" de.....	1/9671406556917033397649408 "
99	" de.....	1/19342813113834066795298816 "
100	" de.....	1/38685626227668133590597632 "

Al efecto la J. E. A. con conocimiento del superior gobierno, ha autorizado para que se proceda a su ejecución y venta como interesante al público por el número de suertes, y útil también a los intereses del hospital, por cuanto los gastos del establecimiento son crecidos, por el número de enfermos que hai y las obras que se practican en la casa.

A pedimento del mismo rematador la Junta E. A. ha nombrado una comisión de su seno para que intervenga y haga cuanto esté de su parte para la realización de la venta de los billetes.

La mitad del producto de esta lotería, deducidos los gastos, queda a beneficio del Hospital de Caridad. De la suerte mayor de 5000 pesos se deducirá el 4 p. y tendrá un premio de 100 pesos el número anterior y posterior.

De la suerte de 2000 pesos se deducirá un 5 p. y tendrá un premio de 50 pesos el número anterior y posterior.—Los billetes salen hoy a circulación para la venta del público y están marcados con sello negro de balanza.—Monte, agosto 18 de 1853. a14-15p.

Pasaportes y permisos.—En el escritorio calle de Zabala número 31, al lado de la iglesia de San Francisco, se sacan pasaportes y permisos de embarque y desembarque a precio mui módicos. s28—8p.

—Preservacion personal.—Edición nueva, ilustrada con 50 láminas en un tomo; precio un patacón.—Se halla de venta casa de A. Las Cazes, calle del Sarandí n.º 164.

Tratado médico sobre el matrimonio y sus desórdenes secretos, los de la juventud y la edad mas avanzada, resultados ordinarios de los primeros años de la vida que inclinan a destruir toda la energía física y mental, toda pasión, en fin todos los atributos de la virilidad; ilustradas de 50 láminas coloridas sobre la anatomía, el influjo de climas trópicos &c.; con observaciones sobre las costumbres de este país, la debilidad nerviosa, la sífilis, los estrechamientos la indigestión, la hipocondría e imbecilidad; las erupciones, reumatismo, y la tisis, &c. por el Dr. SAMUEL LA MERT, médico consultante n.º 37, Bedford Square Londres.—Miembro de la Universidad de Edimburgo miembro honorario de la Sociedad médica de Londres.

El Dr. La Mert recibe diariamente en su residencia las horas marcadas son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. El galardon de la consulta, sea personal o por escrito será 5 patacones.

El secreto es inviolable y las cartas se devuelven a los que lo exigen. Los medicamentos necesarios se espiden con toda seguridad para todas las partes del mundo. Todas las cartas dirigidas al Dr. La Mert, deben ser franqueadas, y contener en pago de la consulta una orden para el estierzo sin esta última aunque franqueada, quedarán las cartas sin contestar.

Se puede tratar los enfermos por correspondencia. En este caso han de mandar una orden pagadera en Londres o Paris por £10 esterlinas, y al recibir, se expedirá, por paquete a sus direcciones un curso de medicina, acompañado de todas las instrucciones necesarias. Los enfermos deben particularizar sus edades y ocupaciones y tambien señas del mal de que padecen; tambien se hallará en venta las mismas obras en frances.—Octubre 15.

En la barraca de Lorenzo Goldasacena, llamada de Valentin, se vende sal y leña a precio acomodado, para tratar ocurran a la misma barraca.

Pedro Bourse cirujano dentista respetosamente informa a sus amigos y al publico que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su oficina en la calle 25 de Mayo n.º 266, en los altos. j. 14 90p.

Ultimo aviso.—Suscripcion a la nueva edición del Comentario de la lei de aduana, enmendada y notablemente aumentada; 1 grueso volumen en cuarto. Obra impresa en Paris, en español y frances.

El autor cree de su deber enterar al público y particularmente a sus primeros suscritores que está esperando por el *Gil Blas*, salido del Havre en el mes de agosto, la mitad de los ejemplares de dicha obra destinados a los países del Rio de la Plata, y la otra mitad por el paquete siguiente.

No le toca hacer alarde de este *vademecum* del comerciante, se limita a asegurar que apenas conocido en Francia, pareció a propósito de dejar allí 500 ejemplares con el fin de satisfacer a las demandas tanto de Paris como de los principales puertos de mar, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, &c.

La suscripción a los precios siguientes, se cerrará el 20 de octubre próximo fijo.—Cinco patacones por ejemplar.—Trece id por tres id, y veinticinco por seis ejemplares, con un séptimo de valide.

A mas, los suscritores, los recientes como los anteriores recibirán gratis, con cada un ejemplar de la nueva edición, un ejemplar del "Apéndice" ou "quelques versets", últimamente publicado.

Sigue la suscripción.—En la oficina del "Comercio del Plata", en la tienda del Sr. Ed. Mariot n.º 169, calle de 25 de mayo, y antes de las 12 en casa del autor, n.º 73, calle de Washington, reservándose el dicho la fijación del precio para los que no sean suscritores. s29—9p.

Química, física, mecánica, mineralogía, geometría, &c.—Se vende, por causa de próxima salida, el rico laboratorio de química y gabinete de física, ahora depositado en la casa de la Universidad Mayor. Objetos de vidrio de toda clase; hornos de copelación y otros alambiques de cobre; estufa al aceite; cuvas de agua y de mercurio; balanza de precisión; lámpara de esmalto; caja de reactivos; areómetros de toda clase; aparco para fabricar hielo; productos químicos, &c.; &c.

Máquina neumática eléctrica; telégrafo eléctrico; aparato electromédico, balanza hidrostática, microscopio solar, ámpara eléctrica, pila de 60 elementos Bunsen, &c.; &c.

Surtido completo de modelos de mecánica industrial y agrícola.

Tres colecciones mineralógicas y geológicas. Tres colecciones de relieves y sólidos para la enseñanza primaria de la geometría en el espacio y descriptiva.—Se venden esos objetos o juntos, o separados, segun o deseo de los compradores. Ocurrase al Sr. Jacques, calle del 25 de Mayo n.º 94.

Al Publico.—Habiendo salido de esta ciudad para Europa en la barca francesa "Le Lion" D. Martin Laurenceau socio que fué del que suscribe en un negocio de pulperia, establecido en Barracas (provincia de Buenos Aires) se precisa saber de todas las personas que le hubiesen entregado dinero para remitir a Europa a parientes u otras personas las cantidades que son. Al efecto el que suscribe con el deseo de que to. os los que se hallen en el caso indicado arriba conserven su derecho en caso necesario por estar él mismo en reclamación contra el mencionado Martin Laurenceau sobre la administración del negocio que tuvo con él en sociedad; solicita de cada uno y de todos ellos se sirvan presentarse en el término de las cinco publicaciones de este aviso en casa del Sr. D. Juan Dellazoppa calle del Cerrito n.º 265 con los documentos justificativos para tomar razón.—Pedro Echegarria. s30—5p.

En la calle de Zabala casa numero 82, se alquila un hermosísimo local, que tiene por ahora una ventana a dicha calle, se conviene a la persona que se interese en él, que le es concedida la facultad para abrir una puerta en lugar de la ventana. Además se alquila una línea pieza propia para un escritorio. El que se interese puede dirigirse a la calle del 25 de mayo n.º 81, en casa de los señores Fauvel y Ca. o1—8p.

Se alquilar en la mui espaciosa casa de alto calle de las Piedras n.º 189, unas piezas convenientes para hombres solo con o sin la asistencia de un criado para el servicio interior. El portero dará razón. o2—6p.

Educación.—El colejo de señoras dirigido por los Sres. D. familo y Da. Eulalia Martí de Ranec, establecido en la calle del 25 de mayo, n.º 239 ponen en conocimiento del publico, que a mas de los muchos ramos de enseñanza que abraza el programa de su establecimiento; se abrirá dentro de pocos dias una clase de idioma ingles, bajo la dirección del acreditado profesor Fr. Guillermo Ferguson, sujeto mui conocido en esta capital por la aceptación, que ha merecido su método sencillo y fácil a la inteligencia de los alumnos. Se admiten pupilas, medias pupilas y esternas. o2—30p.

Retratos.—Al electrótipo, Galería n.º 214 calle 5 de Mayo frente a la confitería Oriental.

Mr. Ferguson, tiende la satisfacción de observar que los retratos al electrótipo, hechos en su establecimiento continuán dirigiéndose aumentando su crédito y recibiendo aquella preferencia sobre los demás a la que los considera acreedores el publico ilustrado; desde la apertura de su galería a la inspección pública, sus retratos han sido distinguidos por la perfección de sus detalles claridad de luz, sombra, redondez y relieve, todo esto obtenido por el gran cuidado en dala posición mas favorable para conservar la fuerza natural de los ojos.

Se sacan retratos para alfileres de pecho, medallones, sortijas &c. de todos tamaños con arreglo al gusto de los solicitantes. Grupos de familia y retratos de niños se sacan con toda prolijidad. Todos los retratos de este establecimiento son garantidos. o2—30p.

Lotería extraordinaria.—Suerte mayor 5000 pesos.—Cuando la Junta E. A. aceptó la propuesta del rematador de Lotería, sobre el jugar la extraordinaria, té con el objeto de que el producto que percibiese se destinara a atender los grandes gastos que hoy tiene el hospital; y como en varios departamentos uo e ha realizado la venta de los billetes, nos vemos en la necesidad de trasferir la estracción para el día 18 de octubre, que se hará en la plaza de la Constitución. Mntevideo setiembre 30 de 1853 Pedro Pinciro—Lázaro Gadea—José M. Roó.

Paño superior de Elbeuf para mesas de villar, un piano Neyel, se halla de venta en la calle del 25 de mayo n.º 86. j7—4p.

Emplazamiento judicial.—De orden del Sr. D. Joaquín Antonio Nuñez, alcalde ordinario del departamento delalto en el Estado Oriental del Uruguay. Por el presente llamo, cito y emplazo a los herederos y donas que se crean con derecho a los bienes del finco D. Juan Gualberto Palacios, que murió intestado en la ciudad de Paisandú, durante la última guerra sufrida en el país, para que dentro de dos meses contados desde la fecha, comparezcan por sí o apoderado bastante, ante el juzgado ordinario de esta villa y por el oficio de mi cargo, a deducir sus derechos en la liquidación de la sociedad de un establecimiento de campo, que con dicho finco finco D. Evaristo Escalante, que hoy la solicita, bajo apercebimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Salto, setiembre 18 de 1853.—(firmado) Santiago D. Oliveira, escribano público. o2—8p.

A los pasajeros de la barca española "María Victoria", procedente de la Coruña se les previene que luego que se venza el término acordado para el pago de las pasajes se remitirán las obligaciones a España para cobrar de los fiadores. o4—15p.

Edicto.—Pr el presente cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias contados desde la fecha 4 del presente mes de mayo, para que comparezca por sí, o por medio de apoderado instruido a estar en derecho en lademanda que le ha puesto ante este juzgado a mi cargo don José Rodó como apoderado general de don his Riego por cobro de pesos.—Montevideo, setiembre 23 de 1853. Martín Cavia, Juez de Paz.

El consignatario del bergantín sardo Graciosa Fanny, capitán Tomas Seghezza, procedente de Genova, teniendo abierto el registro de descarga, suplica a los señores interesados en la carga a bordo para Montevideo, saquen sus permisos con la mayor brevedad posible, pues seguirá su viaje para Buenos Aires el 5 de octubre entrante. Los efectos que no hubiesen efectuado su desembarco, serán desembarcados y depositados por cuenta de quien corresponda. Luis Quirolo. Montevideo